

# 2023

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

---

Síntesis del Mensaje y Proyecto de Ley



Ministerio de Economía  
**Argentina**

# 2023

---

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

### SÍNTESIS

1. Los objetivos centrales de la política económica .....	2
2. Las Proyecciones Macroeconómicas .....	4
3. La estimación de los recursos tributarios .....	6
4. El Presupuesto de la Administración Pública Nacional .....	8
5. El Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional.....	14

---

## **1. Los objetivos centrales de la política económica**

La prosecución de los objetivos de crecimiento económico con inclusión social establecidos por este Gobierno implicó no sólo la superación de los obstáculos iniciales internos, vinculados entre otros a condicionamientos financieros y una muy elevada vulnerabilidad social en amplios sectores de la población, sino también la posterior gestión de una pandemia global y, más recientemente, el inicio de un conflicto bélico dentro del continente europeo que generó consecuencias económicas para nuestro país y todo el mundo.

La reestructuración de la deuda externa con el sector privado, la gestión en los frentes social y sanitario durante la pandemia, y el inicio de ejecución de obras de infraestructura energética que mitigarán los efectos de la suba de precios internacionales de la energía, son sólo algunos exponentes de un enorme conjunto de iniciativas de políticas pública que este Gobierno viene desplegando en todas las áreas de gestión a lo largo de estos últimos años, y sobre las cuales se profundizará en las siguientes páginas.

Considerando los objetivos alcanzados y los condicionamientos que debemos enfrentar para asegurar la sostenibilidad del crecimiento de los próximos años, atendiendo al mismo tiempo necesidades impostergables en materia de educación, salud y seguridad, presentamos un Proyecto de Presupuesto orientado a promover el orden fiscal, el sostenimiento del superávit comercial, el fortalecimiento de las reservas internacionales del Banco Central y el crecimiento resultante con inclusión social.

Estos aspectos económico-productivos y de gestión de la política pública constituyen premisas que harán posible reducir la inflación, recomponer el salario real, lograr la estabilidad macroeconómica que permita a su vez estimular la actividad productiva y robustecer un proceso de desarrollo de largo plazo.

El Presupuesto que se presenta propende a la estabilidad macroeconómica, a la recomposición del poder adquisitivo de los ingresos y al fortalecimiento del mercado interno. Avanzar en el ordenamiento fiscal permitirá reducir el financiamiento monetario del déficit y conducirá hacia una situación de solvencia fiscal.

En paralelo, la política pública debe profundizar la política industrial y científico-tecnológica para estimular la inversión privada, generar más y mejor empleo y fortalecer el sector externo, por la vía del aumento de las exportaciones de bienes y servicios. Sobre la base del orden fiscal, el aumento de las exportaciones y su valor agregado y el incremento de la tasa de inversión, podremos reducir el flagelo inflacionario que sufre nuestra economía y nuestra población.

En esa línea, en oportunidad de la asunción de la actual gestión del Ministerio de Economía, se anunciaron los objetivos centrales que perseguirá la política económica en el mediano plazo, condensados en los siguientes contenidos:

1. Fomentar el orden fiscal;
2. Sostener el superávit comercial;
3. Fortalecer las reservas; y
4. Generar desarrollo con inclusión social.

A esos fines, se aseguró que “los motores” para lograr que esos objetivos se verifiquen y se obtengan los resultados esperados, son la “inversión, la producción, las exportaciones y la defensa del mercado interno”.

En cuanto al **orden fiscal**, se afirmó que se cumplirá con la meta del 2,5% del déficit primario del Sector Público Nacional anunciada oportunamente y para lo cual, entre otras medidas, se reforzó el congelamiento de la planta de personal para todos los sectores de la Administración Pública Nacional, alcanzando esta limitación también a las empresas públicas descentralizadas. A esto se suma la instrucción expresa de no utilizar el saldo de adelantos del Tesoro Nacional para lo que resta del año y el reintegro de 10.000 millones de pesos al Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, a través de las Decisiones Administrativas Nros. 826, 879 y 880 de 2022 se procedió a adecuar los créditos presupuestarios vigentes con el fin de reflejar los mismos a la real ejecución proyectada, procurando contribuir de esa forma al cumplimiento del objetivo de ordenamiento fiscal anunciado oportunamente. Por el lado de los recursos tributarios, a través de diferentes medidas como el incremento de la percepción aplicada a la compra de moneda extranjera, el pago a cuenta del Impuesto a las ganancias para sociedades y la creación del “Programa de Incremento Exportador” por el Decreto N° 551/2022, se contribuye a alcanzar los objetivos de recaudación tributaria proyectados para 2022.

En dicho contexto, además se han tomado diversas medidas de incentivo fiscal vinculadas a la creación de empleo y el incentivo productivo como el “Programa Puente al Empleo” establecido por el Decreto N°551/2022, los beneficios impositivos al Sector Salud normados por el Decreto N° 577/2022, el incremento de la deducción especial para trabajadores autónomos fijado en la Ley N° 27.676 y el incremento de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, jubilados y autónomos (Decreto N° 298/2022).

Para 2023 la formulación del presupuesto de la Administración Nacional prevé un déficit primario presupuestario de -2,5% del PIB. Dicho resultado es compatible con un déficit primario de caja del Sector Público Nacional de -1,9% del PIB y un esquema de financiamiento compatible con lo acordado en el Programa de Facilidades Extendidas (PFE) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para dicho ejercicio. Sin perjuicio de ello, y en caso de que se pretenda una mayor asignación de gasto y en post de contribuir a acentuar el ordenamiento de las cuentas públicas, podrían revisarse los gastos tributarios más representativos y su correlación con las políticas públicas a ellos asociadas.

Con respecto al **sostenimiento del superávit comercial**, a través de medidas como el “Programa de Incremento Exportador”, se procura aumentar las exportaciones al mismo tiempo que se extremen los recaudos para controlar abusos en las importaciones. Sobre este último punto, se detectaron mecanismos de triangulación con subfacturación de exportaciones y sobrefacturación de importaciones a partir de lo cual se abrió un registro por 60 días para que los importadores rectifiquen su posición frente a la Dirección General de Aduanas. Por otro lado, se lanzó un programa de crédito con el objetivo de aumentar el volumen, pero también la cantidad de empresas argentinas que exporten.

Para lograr el **fortalecimiento de reservas**, se acordó un esquema de adelanto de exportaciones con las cadenas de valor de la pesca, el agro, la minería y otros sectores. Asimismo, el Gobierno está avanzando

en desembolsos con organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además se están evaluando ofertas de REPO (operaciones de recompra) para el fortalecimiento de reservas y la recompra de deuda soberana.

Con respecto al objetivo de la generación de **desarrollo con inclusión social**, se otorgó a jubilados y pensionados un refuerzo de ingreso previsional (Decreto N° 532/2022) a fin de recuperar el impacto inflacionario junto con la aplicación del índice de movilidad jubilatoria, y para los trabajadores se realizó la convocatoria a entidades empresarias y de trabajadores para asegurar un mecanismo que permita la recuperación de ingresos de los trabajadores del sector privado que ganen entre 50.000 y 150.000 pesos. Por otro lado, se anunció una política de reordenamiento de los programas sociales que pondrá el foco en la vuelta al mercado de trabajo, el fortalecimiento del trabajo asociativo y cooperativo y la protección de aquellas situaciones de grupos de vulnerabilidad. Situación que se materializó a través del dictado del Decreto N° 551/2022 por el que se creó el “Programa Puente al Empleo”.

## 2. Las Proyecciones Macroeconómicas

En 2021 se produjo una recuperación de la **economía mundial** (+6,1%), luego de la caída acontecida en 2020 (-3,1%). En 2022, el PIB mundial crecería 3,2%; en particular, el PIB de EE.UU. avanzaría 2,3%, el de Brasil 1,7% y el de China 3,3%, según las proyecciones del FMI.

El precio de la soja en el mercado de futuros de Chicago ha vuelto a subir significativamente este año. A nivel local, en enero-julio el precio FOB oficial de la soja creció 18% por encima de igual período de 2021.

En relación con el **contexto local**, el PIB se proyecta con un crecimiento del 4,0% para 2022, luego de la fuerte recuperación de la economía acontecida en 2021 (10,4%).

A nivel sectorial, la industria y el comercio -los sectores de mayor peso- se proyectan con subas de 2,5% y 3,9% respectivamente. Por su parte, hoteles y restaurantes (de baja ponderación) se proyecta con el mayor incremento (25,1%). En suma, los rubros de servicios crecen en promedio de 5,2%, por encima de los bienes, que suben 2,4%. Por el lado de la demanda, se prevén aumentos en todos los componentes; en particular, el consumo privado crece 6,5% y la inversión 10,0%.

El Tipo de Cambio Nominal (TCN) con el dólar se eleva a \$ 166,5 (+63,4% i.a.) y la inflación se ubica en un 95,0% i.a. para diciembre de 2022, resultando en una disminución promedio del Tipo de Cambio Real (TCR) bilateral de -14,3% en 2022.

El superávit comercial de bienes y servicios se proyecta en USD 7.751 M, por debajo de 2021 (USD 15.053 M). La producción de soja se estima en 44,0 M tn y la de maíz (comercial) en 49,0 M tn, por debajo de 2021 (46,0 y 52,5 M tn respectivamente).

Las **proyecciones para los años 2023 – 2025 en el contexto mundial**, según el FMI, indican que el PIB mundial crecería 2,9% en 2023. El PIB de EE.UU. se expandiría 1,0%, el de Brasil 1,1% y el de China 4,6%.

En el **contexto local**, se proyecta un crecimiento del PIB de 2,0% para el período 2023-2025. A nivel sectorial, para las ramas de servicios se proyecta una expansión en promedio de 1,6% en 2023, mientras

que los sectores productores de bienes avanzarían en promedio 2,8%. Se destaca la recuperación del sector agropecuario (+6,0%), luego de tres años sin crecer (caídas en 2020 y 2022 y variación nula en 2021). Por su parte, la industria manufacturera y el comercio se proyectan con aumentos de 1,5% y 1,8% respectivamente.

Por el lado de la demanda, se proyecta que el consumo privado siga creciendo a una tasa similar a la del PIB (luego del fuerte descenso de 2019-2020), desacelerando a una variación del 1,9% para 2025. Por su parte, se espera que continúe la recuperación de la inversión, con un aumento del 2,9% en 2023, manteniéndose en esa tasa de crecimiento en 2025.

### Proyecciones del PIB y sus componentes

Variable	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
PIB	Var. % i.a.	10,4%	4,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Consumo privado	Var. % i.a.	10,0%	6,5%	2,0%	1,9%	1,9%
Consumo público	Var. % i.a.	7,1%	5,2%	2,0%	1,9%	1,8%
Inversión	Var. % i.a.	33,4%	10,0%	2,9%	2,9%	2,9%
Exportaciones	Var. % i.a.	9,2%	5,5%	7,1%	3,2%	3,2%
Importaciones	Var. % i.a.	22,0%	16,7%	2,0%	3,4%	4,8%

Fuente: Ministerio de Economía

Las cantidades exportadas de bienes y servicios mantendrían su sendero de crecimiento (con un salto de 7,1% en 2023), partiendo del nivel muy bajo de 2020, mientras que el volumen importado continuaría avanzando traccionado por el crecimiento económico, pero con una elasticidad al PIB creciente.

El valor exportado de bienes y servicios crece 2,0% en 2023 y el valor importado baja 2,7%, con un superávit comercial de USD 12.347 millones ese año, que desciende hacia adelante (USD 9.358 millones en 2025).

### Proyecciones de comercio exterior de bienes y servicios

*En millones de USD*

Variable	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Exportaciones</b>	M de USD	87.415	103.523	105.550	110.435	114.289
	Var. % i.a.	35,7%	18,4%	2,0%	4,6%	3,5%
<b>Importaciones</b>	M de USD	72.362	95.772	93.203	98.237	104.931
	Var. % i.a.	38,3%	32,4%	-2,7%	5,4%	6,8%
<b>Saldo comercial</b>	M de USD	15.053	7.751	12.347	12.198	9.358

Fuente: Ministerio de Economía

El tipo de cambio nominal se proyecta en \$269,9 en diciembre de 2023 (+62,1%), mientras que se proyecta que el IPC desacelere a un 60,0% interanual en igual período, resultando en una ligera apreciación del tipo de cambio real promedio anual (-1,5%), que permanece competitivo en términos históricos. En adelante, el tipo de cambio nominal seguiría acompañando la reducción de la inflación,

que se proyecta en un 33% para diciembre de 2025; la evolución consistente de ambas variables deriva en una trayectoria estable y competitiva del tipo de cambio real.

### Proyecciones de precios y tipo de cambio

Variable	Unidad	2021	2022	2023	2024	2025
IPC	Var. % i.a.	50,9%	95,0%	60,0%	44,0%	33,0%
TCN	\$/USD	101,9	166,5	269,9	381,2	497,1

Fuente: Ministerio de Economía

### 3. La estimación de los recursos tributarios

La recaudación de **impuestos nacionales y de aportes y contribuciones a la seguridad social** se estima que alcanzará en el año 2023 la suma de \$ 34.978.541 millones de pesos, por lo cual será 78,6% superior a la proyectada para el año 2022, disminuyendo 0,18 p.p. del PIB respecto al año anterior. La presión tributaria pasaría de 23,95% del PIB en el año 2022 a 23,77% en el año 2023.

La suba estimada de la recaudación nominal se explica por los aumentos proyectados en la actividad económica, los volúmenes del comercio exterior, la remuneración imponible y los puestos de trabajo, los precios y el tipo de cambio y en los incrementos de las ganancias de las personas humanas y sociedades. En el mismo sentido incidirán el mejor grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, producto de las acciones del organismo de fiscalización y control, y los mayores ingresos esperados correspondientes a los regímenes de facilidades de pago.

El **Impuesto al Valor Agregado neto de reintegros**, que representa el 30,1% del total de la recaudación, ascenderá a \$10.363.812,7 millones, aumentando 80,7% respecto al año 2022. El incremento de este tributo estará impulsado, principalmente, por el aumento del consumo en términos nominales y la mayor bancarización de la economía producto de medidas establecidas por el Estado. En términos del PIB, el IVA neto de reintegros se incrementará en 0,02 p.p. en relación a 2022.

Los ingresos provenientes del **Impuesto a las Ganancias** alcanzarán en el año 2023 a \$ 7.961.357,4 millones, lo que significa una suba de 78,3% respecto al año anterior y una reducción en términos del PIB de 0,05 p.p. En la dinámica de este impuesto inciden positivamente las subas proyectadas en los precios, el tipo de cambio, las remuneraciones, las importaciones -que se exteriorizan a través de una mayor recaudación proveniente de los regímenes de retenciones y percepciones- y en el crecimiento de los impuestos determinados de los períodos fiscales 2021 y 2022 - implicando un aumento en los pagos por anticipos-. Asimismo, los efectos de los convenios de intercambio de información firmados con fiscos de otros países continuarán contribuyendo a la mejora en la fiscalización de este impuesto. En el mismo sentido, la recaudación del año 2023 se verá afectada por el efecto de la modificación de las tasas del impuesto para las sociedades introducidas por la Ley N° 27.630 y por la actualización establecida en la Ley N° 27.346 de los montos de las deducciones del mínimo no imponible, de las cargas de familia y de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, jubilados y autónomos y la fijación de un monto bruto a partir del cual se establece una nueva deducción especial incrementada -Ley

N°27.617-. Las proyecciones incorporan, además, las modificaciones recientes por parte del organismo recaudador en materia de determinación e ingreso de anticipos y de percepciones y/o pagos a cuenta.

Los recursos originados en los **Impuestos Internos Coparticipados** serán de \$ 732.521,3 millones, incrementándose 78,4% con respecto al año anterior. Esta variación se explica por el efecto neto de las variaciones esperadas en las ventas nominales de los productos gravados e importaciones.

La recaudación del **Impuesto sobre los Bienes Personales** se estima que alcanzará \$ 696.310,9 millones, mostrando un aumento de 72,1%. Los principales factores que explican esta suba son los aumentos de las bases imponibles sobre las cuales se aplica el impuesto y del mayor tipo de cambio. Por otro lado, los convenios de intercambio de información firmados con fiscos de otros países, se considera que incidirán favorablemente en el cumplimiento de este impuesto.

Los ingresos estimados por los **Impuestos sobre los Combustibles y al Dióxido de Carbono** ascienden a \$ 757.911,6 millones, creciendo 86,6% respecto de 2022. La variación se explica, principalmente, por las actualizaciones de las sumas fijas para determinar el impuesto y por las estimaciones de mayores litros vendidos.

Los recursos totales provenientes de los **Derechos de Exportación** mostrarán un incremento de 70,9% anual, aportando 7,2 p.p. al crecimiento de la recaudación total. Estos recursos pasarán de representar 1,92% del PIB en 2022 a 1,82% del PIB en 2023.

Los recursos provenientes de los **Derechos de Importación** y de la **Tasa de Estadística**, que recaen sobre las compras en el exterior, ascenderán a \$ 1.045.581,4 millones, monto que será 72,0% superior al obtenido en el año 2022, y mostrarán una disminución de 0,03 p.p. en términos del PIB. Los aumentos estimados en las importaciones y en el tipo de cambio nominal son las principales causas de la variación de estos gravámenes. También tendrá un efecto positivo la continua mejora en el control de las operaciones de comercio exterior por parte de la Aduana.

La recaudación del **Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias** alcanzará \$ 2.446.245,2 millones, registrando un alza de 81,5% con relación al año anterior, derivado del aumento en el monto de las transacciones bancarias gravadas.

Los ingresos correspondientes al **Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria -PAIS-** alcanzarán \$ 405.812,4 millones, monto que será 24,7% superior al obtenido en el año 2022, mostrando una caída de 0,12 p.p. en términos del PIB, impulsado principalmente por el incremento del tipo de cambio, el aumento en las ventas de pasajes al exterior y una mayor utilización de las tarjetas de crédito y débito para operaciones en moneda extranjera.



Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2022	2023	2022	2023
Ganancias	4.466.101,1	7.961.357,4	5,46	5,41
Bienes Personales	404.517,2	696.310,9	0,49	0,47
IVA Neto de Reintegros	5.735.740,9	10.363.812,7	7,02	7,04
Impuestos Internos	410.605,8	732.521,3	0,50	0,50
Derechos de Importación	502.904,9	862.721,1	0,62	0,59
Derechos de Exportación	1.570.695,6	2.683.915,7	1,92	1,82
Tasa de Estadística	104.936,9	182.860,3	0,13	0,12
Combustibles y Dióxido de Carbono	406.265,1	757.911,6	0,50	0,51
Monotributo Impositivo	38.862,4	71.303,5	0,05	0,05
Créditos y Débitos en Ctas. Banc. y Otras Op.	1.347.826,9	2.446.245,2	1,65	1,66
Para una Argentina Inclusiva y Solidaria	325.404,7	405.812,4	0,40	0,28
Otros Impuestos	113.404,7	213.386,8	0,14	0,14
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>15.427.266,3</b>	<b>27.378.159,0</b>	<b>18,87</b>	<b>18,60</b>
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	4.153.329,7	7.600.382,0	5,08	5,16
<b>Total</b>	<b>19.580.596,0</b>	<b>34.978.541,0</b>	<b>23,95</b>	<b>23,77</b>

Los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social**, que incluyen los aportes personales y contribuciones patronales de los trabajadores en relación de dependencia, de los autónomos y del personal activo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, crecerán 83% frente a 2022 como resultado de los aumentos estimados en los salarios nominales imponibles y a la recuperación de los puestos de trabajo. En términos del PIB, su recaudación alcanzará 5,16%, incrementándose en 0,08 p.p. frente a 2022.

El total de recursos correspondientes a la recaudación de impuestos nacionales y aportes y contribuciones a la seguridad social se repartirán entre la Administración Nacional (que recibirá un 61,6% de la recaudación tributaria), Fondos y Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público No Financiero (5,6%) y, vía Coparticipación Federal, las provincias (32,7%).

Se estima que \$21.563.398,4 millones corresponderán a la Administración Nacional, resultando 78,6% superior a 2022, y mostrando una disminución de 0,11 p.p. en términos del PIB. En tanto, los ingresos de origen nacional de las provincias incluyendo las compensaciones que dispone la Ley N° 27.429 se incrementarán un 79,3% y alcanzarán 7,77% del PIB.

#### 4. El Presupuesto de la Administración Pública Nacional

##### a. Recursos

Los **recursos totales** de la Administración Pública Nacional (APN) en 2023 se prevé que alcancen los \$22.304.057,7 millones (15,2% del PBI), incrementándose 78,1% frente a 2022. Los recursos de la APN están compuestos por ingresos corrientes (99,6% del total) e ingresos de capital (0,4%). Se proyecta que en 2023 los recursos corrientes crezcan 77,8% respecto del año 2022, mientras que los ingresos de capital crecerían 207,5%.

## RECURSOS TOTALES

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	Diferencia	Var (%)
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(2) / (1)
Corrientes (*)	12.498.620,3	22.217.285,4	9.718.665,1	77,8
De Capital	28.215,3	86.772,3	58.557,0	207,5
<b>TOTAL</b>	<b>12.526.835,6</b>	<b>22.304.057,</b>	<b>9.777.222,1</b>	<b>78,1</b>

(\*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente, del FGS de ANSES y de otros organismos de dicho universo.

Dentro de los recursos corrientes, los más importantes son los tributarios, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las rentas de la propiedad.

## RECURSOS CORRIENTES

En millones de pesos

Concepto	2022	2023	Diferencia	Var (%)
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(2) / (1)
Ingresos Tributarios	8.484.659,6	14.992.864,4	6.508.204,8	76,7
Aportes y Contrib. a la Seg. Social	3.585.709,6	6.570.534,0	2.984.824,4	83,2
Ingresos No Tributarios	144.252,6	307.275,9	163.023,3	113,0
Venta Bienes y Servicios de Adm. Púb.	21.604,4	34.491,9	12.887,5	59,7
Rentas de la Propiedad (*)	252.733,7	299.900,2	47.166,5	18,7
Transferencias Corrientes	9.660,4	12.219,0	2.558,6	26,5
<b>TOTAL</b>	<b>12.498.620,3</b>	<b>22.217.285,4</b>	<b>9.718.665,1</b>	<b>77,8</b>

(\*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente, del FGS de ANSES y de otros organismos de dicho universo.

Los **ingresos tributarios** de 2022 se proyectan en \$14.992.864,4 millones (+76,7% frente al estimado para 2022), lo que representa 10,2% del PBI. Dentro de estos, los más importantes son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) neto de reintegros, que crecería 80,7%, el Impuesto a las Ganancias (+79%), los Derechos de Exportación (+70,9%) y el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias (+81,5%).

## RECURSOS TRIBUTARIOS

*En millones de pesos*

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Var (%) (2) / (1)
Ganancias	1.594.485,0	2.853.443,1	79,0
Bienes Personales	158.601,3	273.005,2	72,1
IVA Neto de Reintegros	2.642.253,2	4.774.331,3	80,7
Impuestos Internos	165.866,5	295.913,2	78,4
Derechos de Importación	493.349,8	846.329,4	71,5
Derechos de Exportación	1.540.852,4	2.632.921,3	70,9
Tasa de Estadística	102.943,1	179.385,9	74,3
Combustibles y Dióxido de Carbono	155.524,7	290.167,6	86,6
Monotributo Impositivo	26.686,8	48.964,1	83,5
Créditos y Débitos en Ctas. Banc y Otras Op.	1.322.218,2	2.399.766,5	81,5
Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)	201.109,9	250.804,3	24,7
Otros Impuestos	80.768,9	147.832,5	83,0
<b>Total</b>	<b>8.484.659,6</b>	<b>14.992.864,4</b>	<b>76,7</b>

Se prevé que los ingresos por **aportes y contribuciones a la seguridad social** alcancen los \$6.570.534 millones (+83,2% con respecto al estimado para 2022), lo que representaría 4,5% del PBI. Estos ingresos incluyen los aportes personales y patronales de las y los trabajadores en relación de dependencia, de las y los autónomos y del personal activo y pasivo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Además, incluyen las contribuciones que las y los empleadores efectúan para el Fondo Nacional de Empleo, y las Asignaciones Familiares. También se incluyen los aportes personales y contribuciones patronales a la Administración Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los ingresos de las Ex-Cajas previsionales provinciales por estos conceptos.

Los **ingresos no tributarios** en 2023 se estiman en \$307.275,9 millones (+113% frente a 2022, 0,2% del PBI). Estos comprenden los ingresos provenientes de tasas, regalías, derechos, alquileres, multas, y otros recursos no impositivos. Los ingresos por **rentas de la propiedad**, excluidas las rentas obtenidas por la tenencia de activos financieros de la Administración Pública Nacional, se estiman en \$299.900,2 millones (+18,7 % frente a 2022, 0,2% del PBI). Las rentas más importantes son las generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad, administrado por la ANSES, y provienen de la tenencia de acciones, proyectos productivos en inversiones de infraestructura, depósitos a plazo fijo, préstamos y obligaciones negociables con el sector privado y público no financiero. Finalmente, los ingresos por **ventas de bienes y servicios de las administraciones públicas** se proyectan en \$34.491,9 millones (+59,7% respecto a 2022, 0,02% del PBI).

Para el año 2023 se contempla un aumento de los **recursos de capital** de 207,5%. El concepto recursos propios de capital comprende la venta de maquinarias, edificios e instalaciones.

## b. Gastos

Los **gastos totales** contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 ascienden a \$28.703.910,1 millones, previéndose un incremento del 71,2% respecto del presente ejercicio. La composición de los gastos por su naturaleza económica es la siguiente:

### GASTOS TOTALES

*En millones de pesos*

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Variación 2023-2022</b>	<b>Variación % 2023/2022</b>
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Corrientes (*)	15.508.025,2	26.372.488,9	10.864.463,6	70,1
De Capital	1.259.671,1	2.331.421,2	1.071.750,1	85,1
<b>TOTAL</b>	<b>16.767.696,3</b>	<b>28.703.910,1</b>	<b>11.936.213,8</b>	<b>71,2</b>

(\*) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

Los **gastos corrientes** representan la mayor proporción en el total del gasto (91,9%) y se incrementan un 70,1%. La composición de los gastos corrientes puede verse en el siguiente cuadro:

### GASTOS CORRIENTES

*En millones de pesos*

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Variación 2023-2022</b>	<b>Variación % 2023/2022</b>
	(1)	(2)	(3) = (2)-(1)	(4) = (2)/(1)
Gastos de Consumo	2.226.970,6	3.904.077,9	1.677.107,3	75,3
Intereses y otras Rentas de la Propiedad (*)	1.311.212,0	2.657.714,4	1.346.502,4	102,7
Prestaciones de la Seguridad Social	6.133.499,5	11.108.222,5	4.974.723,0	81,1
Transferencias Corrientes	5.835.965,6	8.701.954,8	2.865.989,2	49,1
Otros Gastos Corrientes	377,5	519,3	141,8	37,6
<b>TOTAL</b>	<b>15.508.025,2</b>	<b>26.372.488,9</b>	<b>10.864.463,7</b>	<b>70,1</b>

(\*) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

La distribución de los **gastos de consumo** de la Administración Nacional, resulta:

### GASTOS DE CONSUMO

*En millones de pesos*

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Variación (3) = (2)-(1)	Variación % (4) = (2)/(1)
Remuneraciones	1.720.731,6	3.040.275,8	1.319.544,2	76,7
Bienes y Servicios	506.149,7	863.125,1	356.975,4	70,5
Otros Gastos	89,3	677,0	587,7	658,1
<b>TOTAL</b>	<b>2.226.970,6</b>	<b>3.904.077,9</b>	<b>1.677.107,3</b>	<b>75,3</b>

Dentro de los gastos de consumo de la Administración Nacional, las **remuneraciones** aumentan en \$1.319.544,2 millones, es decir un 76,7%. El gasto en **bienes y servicios no personales** se ve aumentado en \$356.975,4 millones, un 70,5%.

Los **intereses y otras rentas de la propiedad** muestran un incremento del 102,7% explicado fundamentalmente por el incremento de los intereses de la deuda en moneda extranjera, no obstante su participación relativa sigue siendo menor que la de los intereses en moneda nacional (54% del total de intereses).

Las **prestaciones de la seguridad social** alcanzan los \$11.108.222,5 millones que abarcan el universo del gasto previsional, en jubilaciones, pensiones y retiros, para el cual se prevén incrementos de \$4.974.723,0 millones lo que representa un aumento del 81,1 %.

El monto previsto para el total de las **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo, aumenta \$2.865.989,2 (49,1%) y su composición es la siguiente:

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES

*En millones de pesos*

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Variación 2023-2022 (3) = (2)-(1)	Variación % 2023/2022 (4) = (2)/(1)
<b>Al Sector Privado</b>	<b>3.604.602,4</b>	<b>5.119.303,6</b>	<b>1.514.701,2</b>	<b>42,0</b>
A Unidades Familiares	2.258.773,1	3.080.307,0	821.533,8	36,4
A Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	100.988,9	350.255,7	249.266,8	246,8
A Empresas Privadas	1.244.840,3	1.688.740,9	443.900,6	35,7
<b>Al Sector Público</b>	<b>2.218.993,5</b>	<b>3.564.223,7</b>	<b>1.345.230,1</b>	<b>60,6</b>
A Universidades Nacionales	521.122,3	805.438,5	284.316,2	54,6
A Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.157.870,8	1.940.634,2	782.763,4	67,6
A las Provincias y Municipios	540.000,5	818.151,0	278.150,5	51,5
<b>A los Organismos Internacionales</b>	<b>12.369,7</b>	<b>18.427,5</b>	<b>6.057,9</b>	<b>49,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.835.965,6</b>	<b>8.701.954,8</b>	<b>2.865.989,2</b>	<b>49,1</b>

Las mayores asignaciones en transferencias corrientes presupuestadas para 2023 tienen como destino las unidades familiares, fundamentalmente por las asignaciones familiares que registra la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por las Políticas Alimentarias y las Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local (Potenciar Trabajo) que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social. En orden de relevancia le siguen la asistencia a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (85,0% del total de las transferencias corrientes a empresas privadas). Entre las transferencias corrientes al sector público se destacan las correspondientes a provincias y municipios, a universidades nacionales, a la empresa nacional Energía Argentina S.A., al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a Operador Ferroviario S.E., al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), al Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020), y a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)

Los **gastos de capital** de la Administración Nacional se incrementan \$1.071.750,1 millones en 2023 (85,1%) y su desagregación se detalla en el siguiente cuadro:

#### GASTOS DE CAPITAL

*En millones de pesos*

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Variación (3) = (2)-(1)	Variación % (4) = (2)/(1)
Inversión Real Directa	394.725,1	717.557,2	322.832,1	81,8
Transferencias de Capital	831.132,5	1.544.022,6	712.890,1	85,8
Inversión Financiera	33.813,5	69.841,4	36.027,9	106,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.259.671,1</b>	<b>2.331.421,2</b>	<b>1.071.750,1</b>	<b>85,1</b>

El componente más importante de los gastos de capital son las **transferencias de capital** (66,2% del total de gastos de capital) y aumentan un 85,8%. La **inversión real directa** aumentará un 81,8% y la **inversión financiera** un 106,5%. Las transferencias de capital más significativas tienen como destinatarios las provincias y municipios, la empresa Energía Argentina S.A., el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar), la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), y Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

El monto previsto de crecimiento de la **inversión real directa** se encuentra influido principalmente por las obras viales de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV); el programa Conectar Igualdad (\$78.745,6 millones) del Ministerio de Educación; la Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte (\$56.653,0 millones) del Ministerio de Obras Públicas y el Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible (\$49.950,1 millones) del Ministerio de Transporte; las inversiones de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), fundamentalmente para la construcción de reactores (de baja potencia CAREM y RA10); las obras de saneamiento de ENOHSA; las inversiones para el Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF); las inversiones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fundamentalmente los proyectos del programa Control Ambiental; las inversiones en el Ministerio de

Salud; y la construcción de vehículos lanzadores (Tronador II A, B y C) y misiones satelitales que lleva adelante la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); entre otras inversiones reales.

### c. Resultados

El **resultado financiero** de la Administración Nacional previsto para el año 2023 alcanza un déficit de \$6.399.852,4 millones, lo que implica un incremento del 50,9% respecto al resultado del año 2022.

#### RESULTADOS En millones de pesos

Concepto	2022 (1)	2023 (2)	Variación (3) = (2)-(1)	Variación % (4) = (2)/(1)
I- Total Recursos (*)	12.526.835,6	22.304.057,7	9.777.222,1	78,1
II- Total Gastos Primarios	15.457.351,9	26.047.602,0	10.590.250,1	68,5
III- Total Gastos (**)	16.767.696,3	28.703.910,1	11.936.213,8	71,2
IV- Resultado Primario (I - II)	-2.930.516,3	-3.743.544,3	-813.028,0	27,7
V- Resultado Financiero (I - III)	-4.240.860,7	-6.399.852,4	-2.158.991,7	50,9

(\*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión, principalmente.

(\*\*) Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.

El **resultado primario** para 2023 resulta deficitario en \$3.743.544,3 millones, lo cual significa un aumento del déficit del 27,7% respecto del ejercicio vigente.

### d. Fuentes y Aplicaciones Financieras

Las **fuentes financieras** ascienden a \$30.124.615,2 millones en 2023 y son explicadas por el endeudamiento público e incremento de otros pasivos en \$29.946.763,9 millones y por la disminución de la inversión financiera en \$177.851,3 millones.

Las **aplicaciones financieras** ascienden a \$23.724.762,8 millones en 2023, influidas por la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos en \$22.497.219,6 millones y la inversión financiera en \$1.227.543,2 millones.

## 5. El Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional

El Sector Público Nacional abarca a la Administración Nacional y a los restantes subsectores que fueron detallados en el apartado anterior.

El Presupuesto Consolidado presenta las transacciones y transferencias entre el Sector Público Nacional, así configurado, y el resto de la economía. No incorpora las operaciones correspondientes a las instituciones financieras del Gobierno Nacional (Bancos Oficiales) ni a las administraciones provinciales y municipales.

Tanto en la cuenta "Ahorro-Inversión-Financiamiento" como en los análisis comparativos de este capítulo, los recursos y gastos de la Administración Nacional no incluyen las recaudaciones impositivas que resultan transferidas automáticamente a las provincias y los recursos coparticipados. Tampoco

consideran las rentas por intereses generados en operaciones de financiamiento entre el propio Sector Público Nacional (por ejemplo, a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad – FGS, de la colocación de Letras de la Tesorería, etc.) y las originadas en la distribución de utilidades por parte del Banco Central de la República Argentina, si las mismas existiesen.

## Recursos

Los **recursos totales** estimados para el ejercicio 2023 ascienden a \$24.781.215,1 millones. Dicho nivel representa el 16,8% del PBI, disminuyendo respecto al año 2022.

El 89,7% de dicho total corresponde a la Administración Nacional, el 7,5% a los Otros Entes no empresariales, el 2,6% a los Fondos Fiduciarios, y el restante 0,2% a las Empresas Públicas de acuerdo a la metodología empleada para este subsector. Respecto del 2022 crece la participación de los recursos de la Administración Nacional, pasa del 88,9% al 89,7%, en detrimento de los recursos de los Fondos Fiduciarios que caen de 3,2% a 2,6%.

Asimismo, se prevé que casi la totalidad de dicho monto será generado por **recursos corrientes**. Por **recursos tributarios**, incluyendo aportes y contribuciones de la seguridad social, se estima recaudar casi el 95% de los ingresos.

Es importante señalar que los recursos por aportes y contribuciones correspondientes al INSSJyP, tanto de trabajadores en relación de dependencia como autónomos, se transfieren directamente de la AFIP de acuerdo a lo establecido por el Artículo 7º de la Ley N° 25.615, modificatoria de la Ley de creación del mismo. En función de ello, a partir del Presupuesto 2004 dichos recursos se excluyen de la ANSeS, la cual sólo transfiere al citado Instituto los recursos en concepto de retenciones a los jubilados y pensionados.

### RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2022-2023)

*En millones de pesos y % del PBI*

Año	Recursos Tributarios		Recursos Totales (*)	
	Importe	%	Importe	%
2022	9.044.594,2	11,1	14.048.166,9	17,2
2023	15.936.417,3	10,8	24.781.215,1	16,8

(\*) No incluye ingresos por rentas intra-Sector Público Nacional.

## Gastos

Los **gastos totales** consolidados del Sector Público Nacional alcanzan a \$30.328.119,6 millones (20,6% del PBI), mientras que, al descontar el gasto por intereses netos de la deuda pública, el **gasto primario** representa el 18,8% del PBI. Ambos constituyen niveles inferiores a los estimados para 2022 (-1,0 y -1,2 p.p. respectivamente en ambos indicadores).



Dada la concentración del gasto por intereses netos en la Administración Nacional, resulta apropiada la ponderación sectorial del gasto medido antes de las transferencias figurativas en términos primarios, resultando así: Administración Nacional 83,0%, Entes ajenos a la misma 6,9%, Empresas Públicas no Financieras 6,2%, y Fondos Fiduciarios 3,5%.

### GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2022-2023)

*En millones de pesos y % del PBI*

Año	Gasto Primario		Gasto Total (*)	
	Importe	%	Importe	%
2022	16.378.050,8	20,0	17.669.133,3	21,6
2023	27.709.541,6	18,8	30.328.119,6	20,6

(\*) No incluye gastos por rentas intra-Sector Público Nacional.

Dentro de los **gastos corrientes** del Sector Público Nacional sobresalen, en primer término, las **prestaciones de la seguridad social** con una ponderación del 36,6% respecto al gasto total. Cabe notar que, en términos nominales, la variación interanual por estas prestaciones explica el 27,9% de la variación correspondiente al gasto primario del Sector Público Nacional.

En orden de importancia, le siguen las **transferencias corrientes** con el 27,8% del total del gasto, destacándose las dirigidas al sector privado, a las universidades nacionales, y a los gobiernos provinciales por parte de la Administración Nacional, así como las previstas realizar desde el INSSJyP en concepto de asistencias médicas y sociales a sus afiliados, y desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte por las compensaciones al transporte automotor de pasajeros.

Por su parte, los **gastos de capital** representan el 7,7% del total del gasto del Sector Público Nacional y representa un 1,6% del PBI.

## Resultados

El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2023 un **resultado financiero** negativo de \$5.546.904,5 millones (-3,8% del PBI). El **resultado primario**, en tanto, alcanzaría a -\$2.928.326,5 millones (-2,0% del PBI).

Considerando las variaciones interanuales expuestas para los recursos y gastos, tanto en términos totales como primarios, se proyectan mejoras en ambos resultados respecto de los estimados para 2022. En lo que refiere al **resultado primario la mejora resulta equivalente a 0,8 p.p. del PBI**, mientras que el **resultado financiero** en 2023 registraría un nivel **deficitario inferior equivalente a 0,6 p.p. del PBI**. Ello manifiesta la prudente administración de la hacienda pública, preservando el criterio de fijar la tasa de variación interanual de los gastos por debajo de la estimada para los recursos.

Sectorialmente, el déficit primario del Sector Público Nacional en términos del producto se encuentra determinado principalmente por la Administración Nacional, el cual se compensa parcialmente con el resultado superavitario de los Fondos Fiduciarios y los Otros Entes.

## RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2022-2023)

*En millones de pesos y % del PBI*

Año	Resultado Primario <sup>(*)</sup>		Resultado Financiero <sup>(*)</sup>	
	Importe	%	Importe	%
2022	-2.329.883,9	-2,8	-3.620.966,4	-4,4
2023	-2.928.326,5	-2,0	-5.546.904,5	-3,8

<sup>(\*)</sup> No incluye intereses intra-Sector Público Nacional.

**SECTOR PÚBLICO NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO**

*En millones de pesos*

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	DIFERENCIAS (2) vs. (1)	
			IMPORTE	%
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14.046.774,9</b>	<b>24.765.938,9</b>	<b>10.719.164,0</b>	<b>76,3</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	9.044.594,2	15.936.417,3	6.891.823,1	76,2
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.153.329,7	7.600.382,0	3.447.052,3	83,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	255.481,1	494.064,0	238.582,9	93,4
- VENTAS DE BS. Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	23.090,5	37.018,3	13.927,8	60,3
- RENTAS DE LA PROPIEDAD (*)	534.824,3	646.826,7	112.002,4	20,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.585,9	14.316,4	1.730,5	13,7
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.869,2	36.914,2	14.045,0	61,4
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>16.426.723,2</b>	<b>27.984.235,5</b>	<b>11.557.512,3</b>	<b>70,4</b>
- GASTOS DE CONSUMO	2.722.184,0	4.745.873,4	2.023.689,4	74,3
. Remuneraciones	2.082.329,3	3.648.743,2	1.566.413,9	75,2
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	639.854,7	1.097.130,2	457.275,5	71,5
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1.291.950,2	2.619.984,3	1.328.034,1	102,8
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.133.499,5	11.108.222,5	4.974.723,0	81,1
- IMPUESTOS DIRECTOS	10.685,9	15.408,5	4.722,6	44,2
- OTRAS PÉRDIDAS	10.627,7	19.285,7	8.658,0	81,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.626.412,3	8.450.233,5	2.823.821,2	50,2
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	631.363,6	1.025.227,6	393.864,0	62,4
<b>III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>-2.379.948,3</b>	<b>-3.218.296,6</b>	<b>-838.348,3</b>	<b>35,2</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.392,0</b>	<b>15.276,2</b>	<b>13.884,2</b>	<b>997,4</b>
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	410,9	117,1	-293,8	-71,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	837,8	15.009,7	14.171,9	1.691,6
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	143,3	149,4	6,1	4,3
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.242.410,1</b>	<b>2.343.884,1</b>	<b>1.101.474,0</b>	<b>88,7</b>
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	653.601,8	1.392.887,9	739.286,1	113,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	554.994,8	881.154,8	326.160,0	58,8
- INVERSIÓN FINANCIERA	33.813,5	69.841,4	36.027,9	106,5
<b>VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>14.048.166,9</b>	<b>24.781.215,1</b>	<b>10.733.048,2</b>	<b>76,4</b>
<b>VII) TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>17.669.133,3</b>	<b>30.328.119,6</b>	<b>12.658.986,3</b>	<b>71,6</b>
<b>VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>16.378.050,8</b>	<b>27.709.541,6</b>	<b>11.331.490,8</b>	<b>69,2</b>
<b>IX) RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)</b>	<b>-2.329.883,9</b>	<b>-2.928.326,5</b>	<b>-598.442,6</b>	<b>25,7</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)</b>	<b>-3.620.966,4</b>	<b>-5.546.904,5</b>	<b>-1.925.938,1</b>	<b>53,2</b>
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	166.489,1	298.443,3	131.954,2	79,3
-GASTO POR INTERESES INTRA-SECTOR PÚBL. NAC.	166.489,1	298.443,3	131.954,2	79,3
<b>XI) FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>18.155.594,6</b>	<b>30.747.818,0</b>	<b>12.592.223,4</b>	<b>69,4</b>
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	386.324,4	634.952,9	248.628,5	64,4
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	17.766.073,2	30.112.545,6	12.346.472,4	69,5
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	3.197,0	319,5	-2.877,5	-90,0
<b>XII) APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>14.534.628,2</b>	<b>25.200.913,5</b>	<b>10.666.285,3</b>	<b>73,4</b>
- INVERSIÓN FINANCIERA	1.994.790,1	2.469.080,4	474.290,3	23,8
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	12.539.827,4	22.731.813,1	10.191.985,7	81,3
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	10,7	20,0	9,3	86,9

(\*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros organismos de dicho universo.

(\*\*) Excluye intereses pagados Intra-Sector Público Nacional.

Por cuestiones de redondeo de cifras, pueden existir diferencias entre los totales y las sumas parciales.

**SECTOR PÚBLICO NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO**

*En porcentajes del PIB*

CONCEPTO	2022 (1)	2023 (2)	DIFERENCIAS (2) – (1)
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>17,2</b>	<b>16,8</b>	<b>-0,4</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	11,1	10,8	-0,3
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,1	5,2	0,1
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,3	0,3	0,0
- VENTAS DE BS. Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD (*)	0,7	0,4	-0,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0
- SUPERÁVIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,0	0,0	0,0
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20,1</b>	<b>19,0</b>	<b>-1,1</b>
- GASTOS DE CONSUMO	3,3	3,2	-0,1
. Remuneraciones	2,5	2,5	0,0
. Bienes y Servicios y Otros Gastos	0,8	0,7	-0,1
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD (**)	1,6	1,8	0,2
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7,5	7,5	0,0
- IMPUESTOS DIRECTOS	0,0	0,0	0,0
- OTRAS PÉRDIDAS	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,9	5,7	-1,2
- DÉFICIT OPERAT. EMPRESAS PUB. Y OTROS	0,8	0,7	-0,1
<b>III) RESULTADO ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,2</b>	<b>0,7</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,0	0,0	0,0
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>0,1</b>
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0,8	0,9	0,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,7	0,6	-0,1
- INVERSIÓN FINANCIERA	0,0	0,0	0,0
<b>VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>	<b>17,2</b>	<b>16,8</b>	<b>-0,4</b>
<b>VII) TOTAL GASTOS (II+V)</b>	<b>21,6</b>	<b>20,6</b>	<b>-1,0</b>
<b>VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>20,0</b>	<b>18,8</b>	<b>-1,2</b>
<b>IX) RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)</b>	<b>-2,8</b>	<b>-2,0</b>	<b>0,8</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)</b>	<b>-4,4</b>	<b>-3,8</b>	<b>0,6</b>
- RENTAS PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	0,0	0,0
- RENTAS PÚBL. PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	0,2	0,2	0,0
- GASTO POR INTERESES INTRA-SECTOR PÚBL. NAC.	0,2	0,2	0,0
<b>XI) FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>22,2</b>	<b>20,9</b>	<b>-1,3</b>
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,4	0,4	0,0
- ENDEUDAM.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	21,7	20,4	-1,3
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0
<b>XII) APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17,8</b>	<b>17,2</b>	<b>-0,6</b>
- INVERSIÓN FINANCIERA	2,5	1,6	-0,9
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	15,3	15,5	0,2
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0

(\*) Excluye rentas de la propiedad generadas por activos del Sector Público Nacional en posesión del FGS y otros organismos de dicho universo.

(\*\*) Excluye intereses pagados Intra-Sector Público Nacional

Por cuestiones de redondeo de cifras, pueden existir diferencias entre los totales y las sumas parciales.